



SERVICIOS DE  
**AGUA Y  
DRENAJE**  
DE MONTERREY, I.P.D.



# Guía simplificada de trámites

# Modificación de Tarifa Preferencial

(Personas mayores de 70 años, Jubilados,  
Pensionados, Viudas y Personas con Discapacidad)

## Descripción del trámite

Modificar el Contrato de Servicio para obtener la Tarifa Preferencial, que consiste en un descuento mensual del 50% en los primeros 20 metros cúbicos de consumo de agua.

**Aviso:** En caso de requerirse, SADM realizará una inspección física en el domicilio de la persona solicitante para la verificación de los datos correspondientes, otorgando un tiempo de respuesta de 10 días hábiles y, para casos especiales de estudio, se agregarán 5 días hábiles adicionales.

## Requisitos

El trámite debe ser personal.

En caso de que no pueda acudir, podrá realizarlo un apoderado. SADM realizará la inspección física para verificar los datos.

1

Debe ser Usuario Doméstico con contrato individual sin adeudo.

En dado caso dado caso, puede solicitar un acuerdo de pagos.

2

**Identificación  
Oficial Vigente**  
**Presentación: 1 copia**

3

**Propiedad o Usufructo  
del Predio**

(Escritura, predial actualizado, copia de contrato de arrendamiento o carta de acreditación del juez auxiliar).

**Presentación: 1 copia**

4

**Viudas**

Acta de matrimonio y acta de defunción del esposo.

**Persona con discapacidad**

Credencial nacional para personas con discapacidad o Constancia de discapacidad.

**Presentación: 1 copia**

2

## Tiempos de vigencia y respuesta



### Tiempo de Respuesta

**Mismo día**

Una vez que se cuente con toda la información.



### Vigencia

La tarifa preferencial **no tendrá vigencia** en tanto que no cambien las condiciones del beneficiado

## Costo y formas de pago



### Costo

La modificación de tarifa preferencial no tiene costo. Sin embargo, se requiere que el predio no tenga adeudos con la institución.



### Formas de pago

En caso de requerir realizar pagos pendientes, puede hacerlo mediante:

- Efectivo.
- Tarjeta de débito o crédito.
- Cajero automático.
- Establecimientos y cadenas comerciales autorizadas.

## Pasos para tramitar la Supervisión de Obras

1

### Presentar requisitos completos

Comercial para iniciar su trámite de Modificación de Tarifa Preferencial junto con la documentación aplicable.

2

### Revisar y Firmar Contrato de Servicios

En caso de proceder, se deberá revisar que la información establecida en el nuevo Contrato de Servicio sea correcta y firmar de conformidad.

3

### Atender validaciones

En caso de que así se requiera, el beneficiado deberá atender las solicitudes de SADM para verificar la información necesaria y mantener su Tarifa Preferencial.





SERVICIOS DE  
**AGUA Y  
DRENAJE**  
DE MONTERREY, I.P.D.



# ¿A dónde acudir para iniciar el trámite?

## Dirección

Cualquiera de las Oficinas Comerciales, disponibles en:

[Código QR Oficinas]

## Funcionario Responsable

Lic. Abraham Sánchez Quintanilla  
Subdirector de Gestión Comercial  
Tel: 81 2187 7180 y 81 2187 7256  
Correo electrónico: [contratacion@sadm.gob.mx](mailto:contratacion@sadm.gob.mx)

## Horario

De Lunes a Viernes, de 8:00 a 16:00 hrs.



[Oficinas Generales Obispedo](#)

## ¿Cómo consultar el estatus del trámite?

Para cualquier duda o comentario sobre el trámite, favor de comunicarse al teléfono 073 y/o al correo electrónico [cis@sadm.gob.mx](mailto:cis@sadm.gob.mx)

## Para mayor información

Favor de consultar el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) del Portal de Gobierno del Estado de Nuevo León en:



Enlace "RETYS"

Síguenos en:



Agua y Drenaje de Monterrey



AyD\_monterrey



AyD\_ParaTi